



OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADJUDICACIONES DIRECTA Y EXCEPCIONES
NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

OFICIO

DADE/ 078 /2022

FECHA

21 de febrero de 2022

Día Mes Año

CONTRATACIÓN:	Adjudicación Directa / AD/MIN/URGENTE/002/2022
IMPORTE TOTAL:	\$67,280.00 (Sesenta y siete mil doscientos ochenta pesos 00/100)
PERSONA FÍSICA:	AE Producciones Creativas, S.A. de C.V.

Descripción	Subtotal
Entarimado de 6 m de ancho X 7 m de fondo y 1 m. de altura	\$36,000.00
Escalones de acceso ubicados en ambos costados, 1.20 m de ancho (suben 4 escalones)	Incluidos en la cotización
Base de bastidor de madera de pino de 1a. de 3" x 1 1/2", 1 1/2" x 1 1/2" y hojas de triplay de madera de pino de 1a. de 19 mm de espesor	
Tanto el entarimado como los escalones de acceso deberán estar cubiertos con alfombra modular de uso rudo tejida en nudo, en color azul	\$22,000.00
Valor en UMA antes de IVA (96.22, vigente a partir del 1º de febrero de 2021) 602.79	SUBTOTAL
	\$58,000.00
	IVA
	\$9,280.00
	TOTAL
	\$67,280.00

Fecha y hora de abasto:

Montaje: Montaje martes 22 de febrero a partir de las 13:30 (debiendo quedar concluido ese mismo día a las 18:00 hrs.) y celebración del evento miércoles 23 de febrero de 2022, horario por confirmar.

Desmontaje: miércoles 23 de febrero al concluir el evento.

Lugar: Área de murales del edificio sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicado en José María Pino Suárez No. 2, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06065, Ciudad de México

Forma de pago: al concluir el servicio a los 15 días hábiles, posteriores a la presentación correcta del Comprobante Fiscal Digital por Internet y evidencia de que la prestación de los servicios fue a entera satisfacción de este Alto Tribunal.

Con fundamento en el artículo 169, fracción II del Acuerdo General de Administración XIV/2019 y dado que el monto a contratar no excede las 2,000 UMAS, la empresa queda exceptuada de presentar la fianza de cumplimiento para la formalización del contrato

En relación con su participación en el procedimiento de contratación señalado, en términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración XIV/2019 del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Tribunal; deberá presentarse en un plazo no mayor de **15 días hábiles a partir de la fecha de notificación para la formalización del contrato simplificado**, en el domicilio que ocupa la Dirección General de Recursos Materiales sito en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, de lunes a viernes, en horario de 8:30 a 14:00 horas.

ATENTAMENTE

LIC. MARIO RENÉ CHÁVEZ ÁLVAREZ
DIRECTOR DE ADJUDICACIONES DIRECTAS Y EXCEPCIONES

c.c.p. **Lic. Luis Fernando Castro Vieyra.**- Subdirector General de Contrataciones- Para su conocimiento.- Copia electrónica.

c.c.p. **Lic. Priscila Pacheco Arredondo.**- Subdirectora General de Eventos de la Coordinación de la Oficina de la Presidencia.- Para su conocimiento.- Copia electrónica.